

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAPITALNEGOCIOS S.A."

## CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintisiete de marzo de año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Samborombon CC SAMBORONDON PLAZA Piso 5 Oficina 504, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "CAPITALNEGOCIOS S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **BABSON & BOOT LLC** representada por Rafael Pastor, quien exhibe como poder, propietario de sesenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. 2) **CORSALEM SA**, representado por su Gerente General el Sr. Salem Anton Xavier José propietario de sesenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en un veintidós por ciento de su valor nominal. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ciento cincuenta mil dólares, dividido ciento cincuenta mil acciones, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y reactivar sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y reactivar acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014.
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, Presidente el Sr. Bordona Anton Fernando Alfredo, y actúa de Secretario al Gerente General, Salem Anton Xavier Jose, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su Informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales arrojan una pérdida de US\$ 1.245,58, de la cual, luego de descontar el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$245,16, queda una pérdida de US\$2,190,75. Propone que dichas pérdidas sean asumidas en ejercicios futuros. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de CAPITALNEGOCIOS S.A. resuelve por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2014.

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAPITALNEGOCIOS S.A."  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015**

**TERCERO:** Aprobar, sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2014.

**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Gerente General de absorber las pérdidas en ejercicios futuros.

**QUINTO:** Designar a Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta de la misma fecha firmada para constancia todos los presentes: **f. Xavier Salem Antón - f. Fernando Barcinna Antón - f. Rafael Pastor López - f. Xavier Salem Centeno** que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de CAPITALNEGOCIOS S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

**FOURTH COPIES.**



**ING. XAVIER SALEM Y ANTON  
SECRETARIO DE LA JUNTA**